

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS FORCAST S.A.**
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 17 de julio del 2020

En la ciudad de Guayaquil, el día 17 de Julio del 2020, a las 10:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Quisquis 1502 y Tulcan, edificio Ramisa P3 los accionistas de la compañía "**FORCAST S.A.**" que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen al señor Lapenti Gómez Leonardo, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas valoradas en 1,00 dólar c/u; la señora Gómez Buenaventura De Lapenti Herminia Ma Cecilia, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas valoradas en 1,00 dólar; la señora Lapenti Gómez Carolina, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar, el señor Lapenti Gómez Giovanni Carlo, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas valoradas en 1,00 dólar c/u, la señora Lapenti Gómez Maria Cecilia, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar, el señor Lapenti Gómez Nicolás Alexander, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas valoradas en 1,00 dólar c/u, y el señor Zederbauer Alexander, propietario de 0.04 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar c/u.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión la señora Maria Cecilia Gómez Buenaventura De Lapenti, quien actúa como Presidente y como secretario actúa el Abg. Franklin Paredes Ramírez.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

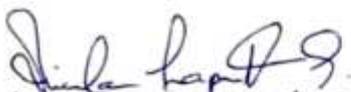
2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.


NICOLÁS ALEXANDER LAPENTTI GÓMEZ
ACCIONISTA

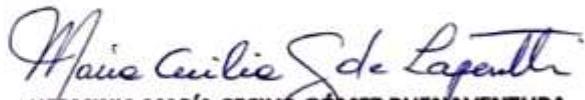

GIOVANNI CARLO LAPENTTI GÓMEZ
ACCIONISTA

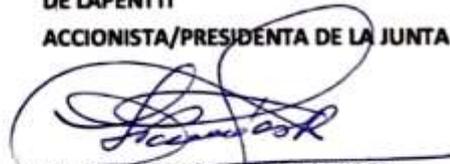

LEONARDO ANDRÉS LAPENTTI GÓMEZ
ACCIONISTA


CAROLINA MARÍA LAPENTTI GÓMEZ
ACCIONISTA


MARÍA CECILIA LAPENTTI GÓMEZ
ACCIONISTA


ALEXANDER ZEDERBAUER
ACCIONISTA


HERMINIA MARÍA CECILIA GÓMEZ BUENAVENTURA
DE LAPENTTI
ACCIONISTA/PRESIDENTA DE LA JUNTA


AB. FRANKLIN PAREDES RAMIREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA